

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL

(u)

CIRCULAR N° 1425

SANTIAGO, 28-AGO-1995.-

SUBSIDIOS POR REPOSO MATERNAL. COMUNICA NUEVO MONTO A GIRAR DE LA CUENTA CORRIENTE No. 901721-6 - DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A CONTAR DE SEPTIEMBRE DE 1995.

En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 26 del D.F.L. N° 150, de 1981, esta Superintendencia comunica a Ud. que esa Institución está autorizada para girar, a contar del mes de septiembre de 1995, de la cuenta corriente N° 901721-6 - Subsidios por Reposo Maternal, un monto máximo mensual ascendente a la suma que se señala en el Anexo adjunto a la presente Circular firmado por la Sra. Eliana Quiroga Aguilera, Jefe del Departamento Actuarial, para cada Institución en particular.

Saluda atentamente a Ud.,




LUIS A. ORLANDINI MOLINA
SUPERINTENDENTE

JPM/ea

DISTRIBUCION

- Cajas de Compensación de Asignación Familiar
- Servicios de Salud
- Instituciones de Salud Previsional

A N E X O

SUBSIDIOS POR REPOSO MATERNAL

INSTITUCION.....

MONTO MAXIMO AUTORIZADO
A GIRAR DE LA CUENTA
CORRIENTE No. 901721-6,
A CONTAR DE SEPTIEMBRE DE
1995.

\$

ELIANA QUIROGA AGUILERA
JEFE DEPARTAMENTO ACTUARIAL